

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26691 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública sobre solicitud de autorización para la señalización y delimitación de los 7 nuevos humedales añadidos al paisaje protegido de espacios abiertos e islas del Mar Menor en el Decreto Ley 2/2019 (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente incoado a nombre de la Dirección General de Medio Natural, referencia AUT02/20/30/0029.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1.ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico bn-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 6 de agosto de 2020.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A200035819-1